

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA (HCDN)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por especialidad - Art 9, inc 5, ap b) - 1

Nro: 29 **Ejercicio:** 2020

CUDAP: EX-HCD-2739/2020

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE 200 ELEMENTOS PROTOCOLARES

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 71 / 2020 de fecha 15 de diciembre de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: DEL SANTO CARLOS S.R.L.

CUIT: 33682755879

Domicilio: Boyaca 825 CABA (1406) CABA

Teléfono: 4-632-8193

Fax:

E-Mail: info@carlosdelsanto.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	200	Unidad	ELEMENTOS PROTOCOLARES.	\$2.770,00	\$554.000,00

SON PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 554.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Av. Rivadavia 1864 - Palacio - Oficina 39 - C.A.B.A

Coordinar oportunamente al teléfono 6075-7100 (int 3558) o al mail gfreita@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos

ORDEN DE COMPRA

a contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la orden de compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.9.1.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevé un único pago por la totalidad de los elementos. El pago de la factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. La factura a presentarse será C o B, debiéndose emitir la misma en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

La factura deberá ser presentada ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. La factura deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar

Reg. Def.
Evay De Santo
21²/12/2020


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN